



Universidad de Jaén

Actividad de Tratamiento Exámenes de Acreditación de Lenguas Modernas CEALM

Responsable del tratamiento

UNIVERSIDAD DE JAÉN – Paraje las Lagunillas s/n (23071-Jaén)

Datos de DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS de la Universidad de Jaén:

TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y CONSULTORÍA (dpo@ujaen.es)

Finalidad del tratamiento

- Realización de exámenes orientados a la obtención de certificados oficiales de Lenguas Modernas

Legitimación del tratamiento

- Art. 6.1 a) RGPD: el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- Art. 6.1 b) RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

Plazo de conservación

Los datos se conservarán durante 5 años o durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación asimismo lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación en consonancia con las obligaciones de conservación documental y/o de prescripción de acciones legales.

Categorías de datos personales

- Datos identificativos: Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Firma; Certificado digital.
- Datos académicos y profesionales: Formación; Titulaciones, datos académicos.
- Otros datos: dispensa del Ministerio de Justicia -adaptación de pruebas a personas no alfabetizadas-

Categoría de interesados

- Comunidad Universitaria
- Otras personas interesadas, así como sus representantes legales.

Cesiones previstas de datos personales

- Instituciones y/o empresas participantes en el idioma a acreditar.

Transferencias internacionales de datos personales y garantías para la transferencia internacional de datos personales

La entidad utiliza los servicios prestados por Google, por lo que pueden efectuarse transferencias internacionales de datos. Estas transferencias internacionales de datos, se basan en las cláusulas contractuales tipo determinadas conforme al Reglamento General de Protección de Datos por la Comisión Europea.

No están previstas otro tipo de transferencias.



Universidad de Jaén

Actividad de Tratamiento
Exámenes de Acreditación de Lenguas Modernas CEALM

Medidas técnicas y organizativas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UJA.